ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS EN SISTEMAS No. 228 DE 2026 CELEBRADO ENTRE CXAYU´CE JXUT EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Y JOSE LISANDRO OINO GONZALEZ.	
FECHA	04 de Septiembre de 2026
HORA	08:30 a.m
CONTRATANTE	CXAYU´CE JXUT E.S.E.
REP./LEGAL.	WILMAR ARIEL BERMUDEZ BARONA
CONTRATISTA	JOSE LISANDRO OINO GONZALEZ
CC. No.	10.491.202 de Santander Quilichao
CLASE CONTRATO	Contratación Directa "**Artículo No. 38° CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDEN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES."** del Estatuto Contratación Acuerdo **No. 135/2024**
OBJETO	Prestar servicios como tecnólogo en sistemas para el apoyo en la gestión de las tecnologías de la información y comunicación, apoyo al software de historia clínica, caduceos, contratos de prestación de servicios de salud (CPSS), mantenimientos de equipos de cómputo y generación de informes y reportes estadísticos.
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
CUANTÍA	$ 13.600.000,00
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipio de Toribio y Jambaló Cauca.
INICIO	04-09-2026
TERMINACION	31-12-2026
SUPERVISOR	FABIO RODRIGO TREJO JARAMILLO - SUBDIRECTOR CIENTIFICO

En Toribio Cauca, se reunieron el Enfermero **FABIO RODRIGO TREJO JARAMILLO**, Supervisor por parte de **CXAYU´CE JXUT ESE** y **JOSE LISANDRO OINO GONZALEZ,** con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se ha cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Póliza Cumplimiento No. CCS-100051521 de septiembre de 2026
2. Resolución de Aprobación de la Póliza No. 342 de septiembre de 2026

3. Registro Presupuestal No. 559 de septiembre de 2026.

DE LOS DESCUENTOS DE LEY: Serán efectuados por oficina pagadora de la ESE., al momento del respectivo pago.

DE LOS REQUISITOS: Constatado el cumplimiento de los requisitos estatutarios y legales, se da inicio a la ejecución del contrato estatal de prestación de servicios Tecnológicos al que nos venimos refiriendo.

Para constancia se firma en Toribio Cauca, a cuatro (04) días del mes de septiembre 2026, en original por quienes en ella intervinieron.

FABIO RODRIGO TREJO JARAMILLO
CC. No 94.532.435
Supervisor

JOSE LISANDRO OINO GONZALEZ
CC. No. 10.491.202
Contratista